



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN

PROPUESTA:

“INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, 2024”.



Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

EL PORVENIR DEL CARMEN – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE -

ECUADOR

2024





1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

“INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, 2024”.

2. LUGAR DE INTERVENCIÓN

La presente propuesta se la realizará en la parroquia rural El Porvenir del Carmen, perteneciente al cantón Palanda, perteneciente a la provincia de Zamora Chinchipe.

3. ENTIDAD EJECUTORA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

4. DURACIÓN

La duración de la presente propuesta es de 5 meses, finalizando el 31 de diciembre del 2024.

5. MONTO

La ejecución de la presente propuesta tiene un costo de \$ 5235,00 dólares americanos (SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS). Incluido IVA (Insumos Agropecuarios no graban IVA).

6. APORTES

Tabla 1. Aportes por instituciones y/o empresas involucradas

País/región	Ecuador – Zamora Chinchipe – Región Oriental Amazónica
Nombre de proyecto	“INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, 2024”.
Objetivo general del proyecto	Mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores piscicultores de la parroquia El Porvenir del Carmen del cantón Palanda de la región sur amazónica del Ecuador, a través de proyecto de incentivo a la producción piscícola.
Resultados del proyecto	R1. Pequeños productores piscicultores de la parroquia El Porvenir del Carmen del cantón Palanda, mejoran la producción y productividad de su producción, mediante el incentivo, asesoramiento e implementación de la piscicultura dentro de la parroquia El Porvenir del Carmen. R2. Implementado un programa de mejoramiento, dar valor agregado a los productos (tilapia - trucha), que se obtenga a través del proyecto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
 RUC: 1160034060001



	R3. Fortalecidos los conocimientos y capacidades de los pequeños/as productores en manejo, alimentación, sanidad y comercialización R4. Adecuado seguimiento y monitoreo del programa.			
Beneficiarios	Directos N° familias 30	Público 100%	Mujeres 50%	15
	Participantes;		Hombres 50 %	15
Presupuesto y fuentes de financiamiento:	Aporte Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen (Efectivo)		660,00 US\$	
	Aporte Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen (Especie)		1200,00 US\$	
	Aporte Empresa Pública AGROPZACHIN E.P. (Efectivo)		1275,00 US\$	
	Aporte Empresa Pública AGROPZACHIN E.P. (Especie)		400,00US\$	
	Beneficiarios del proyecto (Efectivo)		0,00US\$	
	Beneficiarios del proyecto (Especie)		2000,00US\$	
	Total, presupuesto de proyecto		5535,00US\$	
Periodo de ejecución	Desde	01/08/2024	Hasta	31/12/2024
Institución ejecutora	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Porvenir del Carmen del cantón Palanda			
Coejecutor	Empresa Pública AGRPZACHIN E.P.			

7. JUSTIFICACIÓN:

La Constitución de la República del Ecuador, en su:

Art. 319, Segundo inciso, dice. - El estado promoverá la forma de producción que asegure el buen vivir de la población y desincentivara aquellas que atenten contra los derechos de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en contexto internacional.

En el **Art. 281** Manifiesta: la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen su autosuficiencia de alimento sanos.

Art. 410.- el estado brindara a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

De acuerdo al COOTAD:

ART. 64, en sus funciones, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como





la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 65. Literal d). Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

En base a esta normativa y como una forma de fomentar alternativas nuevas de producción, considerando el potencial que representa la piscicultura en el Ecuador y sobre todo en la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Palanda y la parroquia El Porvenir del Carmen, dada la producción importante de tilapia existente en el medio.

Por ello es necesario incentivar a los productores para que se fortalezcan en esta actividad, como una forma sustentable, que les pueda permitir fuentes de ingreso a la vez que se diversifica la economía de la parroquia.

Así mismo es importante el aporte a la soberanía alimentaria de las familias, con la disposición de una fuente de proteína, para la dieta diaria, lo que a largo plazo genera una mejor salud de la población y un ahorro en costos de tratamiento de enfermedades por deficiencias nutricionales.

Por lo expuesto el GAD Parroquial El Porvenir del Carmen ha considerado conveniente involucrarse en base a sus competencias en proyectos y propuestas encaminadas a incentivar esta actividad productiva, puesto que la piscicultura en la parroquia, cantón y provincia es una actividad que ha repuntado los últimos años, debido a la buena aceptación comercial, que se dispone de estos productos especialmente en cuanto al cultivo de tilapia. En base a lo expuesto, el presente proyecto pretende aportar de dos maneras a las comunidades rurales de la parroquia, generando y promoviendo una actividad económica que es importante en la zona y que en muchos casos ha sido abandonada por falta de recursos para la inversión inicial, permitiendo a los beneficiarios que se puedan vender los excedentes productivos de la cosecha; y el segundo aporte haciendo énfasis en la alimentación equilibrada para la familia, por medio de la disposición de una fuente de proteína efectiva, de buena calidad y de bajo costo.





8. BENEFICIARIOS.

Los pequeños piscicultores y productores interesados dentro de la parroquia en iniciar en esta actividad y los que deseen fortalecerse en caso de ya estar dedicados a la misma.

9. OBJETIVOS.

9.1. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la producción piscícola, mediante la implementación de incentivos para esta actividad, que permita fortalecer una actividad importante en la Parroquia El Porvenir del Carmen, con fines de soberanía alimentaria.

9.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promocionar el proyecto para identificar un grupo de productores que dispongan de instalaciones funcionales (estanques para peces) y de que estén interesados en fortalecer o iniciar la actividad piscícola en la parroquia.
- Incentivar a los productores para que inicien o fortalezcan la actividad piscícola con la entrega de 15.000 alevines de Tilapia (500 alevines/productor) a 30 beneficiarios y de 30 kits alimenticios para el inicio de la actividad piscícola.
- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de actividades (adecuación de instalaciones, desinfección, siembra y manejo del cultivo) de desarrollo de los emprendimientos piscícolas.

9.3. Indicadores de resultado:





- 30 familias beneficiadas con el fomento de la actividad piscícola al finalizar el proyecto
- Se entregarán 15000 alevines de tilapia para la parroquia El Porvenir del Carmen, al final del proyecto, 500 alevines por beneficiario, en todas las comunidades de la parroquia.
- Se incentivará con la entrega de 30 kits de alimentación inicial y agentes de desinfección (hidróxido de calcio) a los beneficiarios.
- Seguimientos técnicos, a los productores beneficiarios para el desarrollo del proyecto.

9.4. Medios de verificación:

- Facturas, comprobantes de pago.
- Actas de entrega recepción.
- Informes parciales y finales.
- Registros de visitas a fincas y de capacitaciones.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Tabla 2. Cronograma de actividades de la propuesta piscícola El Porvenir del Carmen 2024.

ACTIVIDAD	MESES 2024					
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMPONENTE 1						
1. Elaboración y promoción del proyecto	X					
2. Selección de beneficiarios		X				
COMPONENTE 2						
1. Adquisición de material biológico (alevines y de kits alimenticios.			X			
2. Entrega de material biológico y de kits alimenticios.				X	X	
COMPONENTE 3						





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



1. Seguimiento técnico al proceso adecuación de estanques para la recepción de los incentivos	X	X	X	X
Evaluación final				X

11. PRESUPUESTO

Tabla 3. Presupuesto estimado de la propuesta piscícola. EL PORVENIR DEL CARMEN 2024.

Actividad	Cantidad	Costo Unitario USD	Subtotal	Aporte GADPR-PC	AGROPZA CHIN EP	Beneficiarios	Costo Total (USD)
COMPONENTE 1							
1. Elaboración y promoción del proyecto	global	\$200,00	\$200,00	\$200,00	\$0,00	\$0,00	\$200,00
2. Selección de beneficiarios (logística y transporte)	global	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$0,00	\$0,00	\$100,00
SUBTOTAL			\$300,00	\$300,00	\$0,00	\$0,00	\$300,00
COMPONENTE 2							
1. Adquisición de material biológico alevines tilapia	15000	\$0,085	\$1275,00		\$1275,00	\$0,00	\$1275,00
Kits alimenticios balanceados	30	\$15,00	\$450,00	\$450,00	\$0,00	\$0,00	\$450,00
Hidróxido de calcio	30	\$ 7,00	\$210,00	\$210,00	\$0,00	\$0,00	\$210,00
2. Entrega de material biológico y de kits alimenticios (transporte).	global	\$300,00	\$300,00	\$150,00	\$150,00	\$0,00	\$300,00
SUBTOTAL			\$2235,00	\$810,00	\$1425,00	\$0,00	\$2235,00
COMPONENTE 3							
1. Seguimiento técnico al proceso de adecuación de estanques para la	30	\$25,00	\$750,00	\$750,00	\$250,00	\$0,00	\$1000,00
Adecuación de estanques	30	\$50,00	\$1500,00	\$0,00	\$0,00	\$2000,00	\$2000,00
SUBTOTAL			\$2250,00	\$750,00	\$250,00	\$2000,00	\$3000,00
TOTAL INVERSION			\$4485,00	\$1560,00	\$1675,00	\$2000,00	\$5235,00

Rubros incluyen IVA 15%.

12. ESTRATEGIA DE EJECUCION:

Para la ejecución de la presente propuesta, el GAD Parroquial El Porvenir del Carmen como principal aportante y ejecutor, realizará elaboración de la propuesta, adquisición de los incentivos kits alimenticios y de desinfección de estanques, así como parte del seguimiento técnico de actividades.





AGROPZACHIN EP., Zamora Chinchipe, apoyara con el total del material biológico (15.000 alevines de Tilapia), con el seguimiento técnico a los beneficiarios para la implementación e instalación correcta de los estanques en las diferentes comunidades.

Los beneficiarios aportaran con su mano de obra y el compromiso de desarrollar el proyecto, así como la adecuación de los estanques con sus instalaciones correspondientes, en cada finca seleccionada.

ANEXOS.

ANEXO 1. Materiales biológicos que serán entregados por parte de AGROPZACHIN EP. A los beneficiarios.

- Alevines de Tilapia.



ANEXO 2. Kits alimenticios y de desinfección que serán entregados por el GAD a los beneficiarios.



Alimento inicial al 45%, Hidróxido de calcio que serán entregados a beneficiarios (presentación de marca referencial)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PORVENIR DEL CARMEN

Dirección: Av. Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Firmas de responsabilidad

El Porvenir del Carmen, 30 de julio del 2024

Elaborado:

Aprobado:

Ing. Bryan Santiago González P.
Técnico en producción
GADPR-El Porvenir del Carmen

Ing. Bayro Manuel Reinoso
Presidente Del GAD Parroquial Rural
El Porvenir del Carmen

